

Santiago, 29 de enero de 2015.

Señor

Eric Parrado Herrera

Superintendente de Bancos
e Instituciones Financieras

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Superintendencia, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que en Sesión Ordinaria N° BCH 2811, de fecha 29 de enero en curso, el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2015 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°203 de \$3,42915880220, a cada una de las 94.655.367.544 acciones "*Banco de Chile*", pagadero con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, correspondiente al 70% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para esa misma fecha con el objeto de proponer entre otras materias la capitalización del 30% de la utilidad líquida distribible del Banco correspondiente al ejercicio 2014, mediante la emisión de acciones liberadas de pago, sin valor nominal, determinadas a un valor de \$ 65,31 por acción "*Banco de Chile*", distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02250251855 acciones por cada acción "*Banco de Chile*" y adoptar los acuerdos necesarios sujetos al ejercicio de las opciones previstas en el artículo 31 de la Ley N°19.396.

Saluda atentamente a usted,

Arturo Tagle Quiroz
Gerente General